



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2022-00814603- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2022-352-E-UNC-DEC#FO en orden 6, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por la Dra. Ana Isabel AZCURRA (Leg. 23.885) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso en la cátedra Química Biológica "B" del Departamento de Biología Bucal, a partir del 1 de octubre de 2022, para acogerse a la jubilación ;

Lo establecido por la RHCS 167/2006 ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD -2022-352-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Ana Isabel AZCURRA (Leg. 23.885) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso en la cátedra Química Biológica "B" del Departamento de Biología Bucal, a partir del 1 de octubre de 2022, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.-Agradecer a la Dra. AZCURRA la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3º.- La Dra. AZCURRA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la

Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.